

CONVOCATORIA ORDINARIA COMITÉ INTERCENTROS - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ASISTENTES:

Noelia González Ortí - UGT (Presidenta)
María José Gómez Poyato - UGT
Miguel García Garcés - UGT
Laura Roldán Sevillano - SOMOS
Manuel Adsuaara Ruiz – CGT
Juan Antonio Tarancón de Francisco - CGT
Emilio Martín Vallespín - CSIF
Eva Natividad Blanco - CSIF (Secretaria)
Ana Felicitas Gargallo Castel - CCOO
Claus-Peter Neumann – CCOO

ACTA de la reunión del Comité de Empresa Intercentros de PDI de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la sesión del lunes 27 de mayo de 2024.

Se reúnen a las 9:30 horas los miembros del Comité Intercentros de la Universidad de Zaragoza, asistiendo a la sesión virtual <https://meet.google.com/mhy-nemv-dbz> los componentes que se relacionan al margen.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (29 de abril de 2024)

Se aprueba el borrador del acta sin modificaciones.

2. Informe de la presidencia.

2.1. Escrito Fase II.

La presidenta ha presentado en registro el escrito de equiparación funcionarios/laborales relativo a la priorización para la 2ª fase del POD.

2.2. Situación de la web de Comité.

La presidenta informa de que ya tiene todos los accesos, pero tiene problemas en cuanto a la visualización de los nuevos documentos cargados. Ha hecho una consulta al CAU. Junto con la secretaria realizarán una ordenación del curso Moodle del CI.

2.3. Consulta anulación matrícula.

Como respuesta a una consulta de UGT en la anterior reunión del CI, la presidenta indica que las fechas de anulación de matrícula son el 31/10 para asignaturas del 1º semestre y el 20/12 para asignaturas del 2º semestre (Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el artículo 20 de las normas de permanencia).

3. Vicepresidencia y vicesecretaría

Claus-Peter Neumann (CCOO) ocupará el puesto de vicepresidente y Emilio Martín Vallespín (CSIF) ocupará el puesto de vicesecretario.

4. Escrito Palestina

CGT envió un escrito para ser considerado por el CI como institución, solicitando al Rectorado que la Universidad de Zaragoza suspendiera los vínculos de colaboración con instituciones académicas israelíes ante las continuas masacres perpetradas por el ejército israelí en Gaza durante los últimos meses. Sin embargo, se ha dado el caso de que, entre el envío del texto y la

discusión del mismo por el CI, la UZ ha emitido un comunicado, en el seno de la CRUE, en el que se comprometía a revisar y suspender (dado el caso) los acuerdos de colaboración con universidades y centros de investigación israelíes que "no hayan expresado un firme compromiso con la paz y el cumplimiento del derecho internacional humanitario". Por tanto, el CI considera que, una vez contrastado el escrito de CGT con el comunicado de la UZ, ya no es necesario realizar ninguna acción, puesto que ambos pretenden esencialmente lo mismo.

5. Acuerdo Autonómico Complemento Dedicación

Tema expuesto en la reunión del 11/03/24 por CSIF. En la reunión del 29/04/24 del CI se acordó recabar información sobre en qué foros se había podido debatir ya este asunto y valorar si era pertinente una reunión con el Vicerrector de Profesorado. CSIF indica que se había abordado en una Mesa de Negociación, y que el Vicerrector de Profesorado había resaltado que este era un tema a tratar entre sindicatos y DGA, ya que atendía a un acuerdo firmado por estos dos actores. Desde el CI se busca modificar el requisito "Haber tenido relación de servicios como profesor de la Universidad de Zaragoza durante el curso evaluado" por otro que sustituya "servicios como profesor" por un requerimiento relacionado con la dedicación docente, ya que este requisito perjudica a los colectivos con más baja retribución. Se trabajará en su redacción. El CI acuerda recabar información acerca de cuántas solicitudes se han denegado por este motivo. Y, aunque el Vicerrector no es el interlocutor adecuado, se acuerda solicitar su colaboración.

6. Sugerencias y preguntas

6.1. Comisión Registro del Tiempo de Trabajo.

UGT expone que se ha constituido la comisión mixta de registro del tiempo de trabajo, prevista en el artículo 41 del II Convenio Colectivo del PDI laboral de la UZ, con 2 miembros por sindicato.

6.2. Pago complementos.

Ya se ha dado autorización al pago de los complementos retrasados.

6.3. Salarios Profesores Ayudantes Doctores.

UGT expone una consulta del colectivo Profesores Ayudantes Doctores, ya que algunos han detectado una incongruencia entre su sueldo y el sueldo que les correspondería según el II Convenio Colectivo para el personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza. Estos profesores han de reclamar, individualmente, el sueldo que les corresponde.

6.4. Criterios de selección para la realización de tareas de vigilancia en la EvAU.

UGT denuncia un posible problema relacionado con la aplicación de los criterios de selección de personal voluntario para la realización de tareas de vigilancia en la EvAU. El CI concluye que no hay suficiente información del proceso, y no se puede saber si los criterios se han aplicado correctamente. Se acuerda solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes un proceso transparente. Estas aclaraciones son importantes, ya que estas tareas de vigilancia son remuneradas.

6.5. Próxima reunión.

La presidenta y secretaria se reunirán para tratar los temas del Moodle y la página web. La próxima reunión del CI será el 24/06/24 a las 9:30h. Y sin más, se levanta la sesión a las 11:08h.

V.º B.º Presidenta

Secretaria

Fdo.: Noelia González Ortí

Fdo.: Eva Natividad Blanco



Universidad
Zaragoza



unizar.es